



cutting through complexity

Los reguladores inciden en la comprobación del deterioro del valor del fondo de comercio

Solicitan información de mejor calidad

Febrero de 2013, número 15

IN THE HEADLINES

kpmg.es



“Basándonos en el contenido del informe del ESMA, es lógico adoptar una actitud proactiva para abordar las cuestiones planteadas antes de que lleguen las preguntas.”

– **Egbert Eeftink**

responsable global de KPMG del área de deterioro del valor y valoraciones con arreglo a las NIIF

Los reguladores se centran en la comprobación del deterioro del valor del fondo de comercio

El 21 de enero de 2013, el European Securities and Markets Authority (ESMA) publicó un informe titulado [European enforcers review of impairment of goodwill and other intangible assets in the IFRS financial statement](#). (revisión realizada por los supervisores europeos del deterioro de valor del fondo de comercio y otros activos intangibles en los estados financieros con arreglo a las NIIF). El informe se basa en la revisión efectuada por el ESMA sobre las prácticas contables y la información facilitada de 235 empresas cotizadas europeas.

La revisión complementa la declaración realizada por el ESMA en noviembre de 2012 sobre las prioridades generales de cumplimiento requeridas para los estados financieros de 2012¹. Esta declaración anterior ya había hecho hincapié en el deterioro del valor de activos no financieros, así como en la información a revelar relacionada, como área prioritaria de cumplimiento.

El informe plantea dudas sobre si el nivel de deterioro del valor de los estados financieros de 2011 refleja de manera adecuada los efectos de la crisis económica y financiera, y el difícil entorno operativo económico. También aumenta su preocupación en torno a la solidez de las comprobaciones del deterioro del valor y la transparencia de la información a revelar sobre las hipótesis subyacentes utilizadas.

¿Cómo valora a su entidad?

El ESMA espera que los reguladores nacionales europeos utilicen las conclusiones de su revisión como áreas en las que centrarse al revisar los estados financieros de 2012 elaborados con arreglo a las NIIF, y es probable que otros supervisores del mundo tomen nota de las preocupaciones del ESMA. Basándonos en el informe, incluimos algunas preguntas que debe plantearse.

El ESMA observó que la ratio media de patrimonio neto/capitalización bursátil era del 145 por ciento

- Si su ratio de patrimonio neto con respecto a la capitalización bursátil es superior al 100 por cien, ¿qué trabajo ha llevado a cabo para sentirse confortable con dicha diferencia?
- Al justificar tal diferencia, ¿dispone de fuentes externas o ha confiado solo en fuentes internas para obtener evidencia?

El ESMA observó deficiencias en la información a revelar sobre el deterioro del valor

- Si el importe recuperable se ha valorado sobre la base de flujos de efectivo descontados, ¿queda claro en la información que facilita si está calculando el valor razonable menos los costes de venta o el valor de uso?
- Si el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costes de venta, ¿corresponde la información que facilita a hipótesis coherentes con dicha valoración o parecen ser más coherentes con el valor de uso?
- Si únicamente facilita un tipo de descuento medio, ¿proporciona a los usuarios información relevante suficiente?
- Al descontar los flujos de efectivo, ¿son realistas sus tasas de crecimiento terminal?
- ¿En qué medida es clara y está adaptada a su empresa la información que facilita sobre las hipótesis clave?
- Las hipótesis sobre las que informa, ¿abarcan más que el tipo de descuento y la tasa de crecimiento terminal?

El ESMA observó que gran parte de la información facilitada sobre análisis de sensibilidad es imprecisa

- La información que se facilita sobre análisis de sensibilidad, ¿es lo suficientemente específica para proporcionar a los usuarios información relevante?
- ¿Es realista a la hora de estimar los posibles cambios en las hipótesis?

Es hora de reflexionar sobre la información a revelar...

Aún está a tiempo de revisar la información a revelar para garantizar que sus estados financieros abordan los aspectos señalados. Si necesita más ayuda con relación a esta información a revelar, consulte a su persona de contacto en KPMG o acceda a nuestras publicaciones [IFRS Disclosure checklist](#) e [Insight into IFRS](#)

¹ Consulte nuestra publicación [In the Headlines: Focus areas for regulators – número 2012/16](#)